



# COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS  
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)  
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz.- Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201  
Móvil: 656967408. Correo Electrónico [frasp@sgtex.es](mailto:frasp@sgtex.es) Web: [www.sgtex.es](http://www.sgtex.es)

COMUNICADO DE PRENSA DEL SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS (SGTEX)

## LA VOZ DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS VUELVE A ESCUCHARSE EN EL PARLAMENTO EXTREMEÑO

### La Asamblea de Extremadura llama al Sindicato SGTEX para que exponga la situación de desigualdad entre empleados de la administración autonómica

En la mañana del día de hoy ha tenido lugar la comparecencia, en la Comisión de Administración Pública de la Asamblea, de una delegación de **SGTEX**, a la que el **Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Verdes-SIEX** ha invitado para profundizar sobre la situación de los **Empleados Públicos del Sector de Administración General** en relación con las **desigualdades de trato** entre éstos y los de otros sectores de la administración; en concreto, los del **Servicio Extremeño de Salud** y los **docentes de Educación**.

La portavoz de **SGTEX**, tras exponer sucintamente ante los diputados presentes algunas de esas desigualdades, ha explicado que actualmente una de las más evidentes y palmarias de estas desigualdades está constituida por el **diferente desarrollo de la Carrera Profesional Horizontal**, que ya fue debatido en Pleno por la Asamblea el pasado día 15 de enero, a propuesta del **Grupo Parlamentario Prex-Crex** y cuyo **impulso** fue aprobado por **unanimidad de todos los partidos políticos**.

El portavoz de **IU-LV-SIEX** en esta comisión, **Víctor Casco**, se ha mostrado sensible a esta pretensión y ha corroborado la evidencia de esta situación de agravio comparativo, instando a la representante del Gobierno de Extremadura, la **Directora de Función Pública** a pronunciarse sobre la intención de la Administración de llevar a efecto el mandato que la asamblea dio al ejecutivo a través de la propuesta de impulso aprobada en enero **y cuándo tiene previsto el Ejecutivo iniciar el procedimiento** recogido en el acuerdo de carrera firmado en 2008 por la administración y los sindicatos más representativos.

El **Sindicato General de Trabajadores Extremeños** ya ha solicitado por escrito al **Consejero de Administración Pública** que el Gobierno Extremeño inicie ya, este mismo año, el procedimiento para llevar a cabo el **desarrollo pleno de la carrera** y abra la posibilidad, de manera inmediata, de que los trabajadores de administración general puedan solicitar el reconocimiento de los distintos niveles de carrera que a cada uno correspondan.

**La Directora de Función Pública ha reconocido que está prevista una reunión, para el próximo martes, día 25 del corriente, con la Comisión de Seguimiento de la Carrera Horizontal** y del Proceso de Implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño, compuesta por la Centrales Sindicales firmantes del Acuerdo de 2008 y la propia Administración a fin de empezar a negociar el proceso que se seguirá en su desarrollo.

**SGTEX se felicita por haber logrado** que por fin, las partes **retomen la cuestión** de la Carrera Profesional Horizontal y **se atisbe en un horizonte cercano la resolución** de una situación que **acumula un retraso de casi seis años**, con el daño económico que para un sector de los Empleados Públicos ha supuesto y sigue implicando en la actualidad.